



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00114546- -UNC-ME#FP

VISTO:

La nota NO-2026-00533660-UNC-SP#FP de la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario regularizar la conformación del Comité Académico de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs), especificando con precisión los lapsos de desempeño de sus miembros.

Que, para el caso de la Mgter. Débora Majul, se requiere un acto de convalidación retroactiva por tareas ya ejercidas ad honorem, además de su designación formal a futuro.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer las funciones de la Mgter. Débora Majul como miembro ad honorem del Comité Académico de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs), por el período retroactivo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Designar a la Mgter. Débora Majul como miembro ad honorem del Comité Académico de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs), a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 30 de abril de 2027.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

